

LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO EN LOS ACADÉMICOS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES

María Concepción Islas Hernández

Dra. Rosa Elena Durán González

Dra. Coralía Juana Pérez Maya

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Origen de la política pública en México para la Universidades Públicas Estatales

En 1994 con la entrada en vigor del tratado de libre comercio (TLC) para América del Norte, México se insertó en el proceso de la globalización, proceso multidimensional que se ha intensificado por el avance de la tecnología, generando redes de flujo a nivel internacional, enlazando aspectos importantes como la política, la cultura y la economía con mayor prioridad, sin dejar de lado a la ciencia, la educación y las comunicaciones (Tünnermann & De Sousa, 2003), es decir, ha “generado interdependencia de las naciones, estableciendo fuertes imposiciones a unos y a otros, naciones y nacionalidades, corporaciones y organizaciones, actores y élites” (Ianni, 2006).

De esta forma, los organismos internacionales, como: la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), entre otros, tienen una fuerte relevancia en la discusión mundial sobre las políticas económicas y sociales de los diferentes países, generando desafíos en estas áreas para los estados (Siufi, s/a). Un ejemplo de ello es la intervención en la aplicación de políticas públicas en México, en el ámbito de la educación superior, considerada como la columna vertebral para alcanzar niveles aceptables de desarrollo humano sustentable en México y en el resto del mundo. De lo anterior, se puede decir que la autonomía de nuestro país depende en gran parte de estos organismos internacionales, al acatar las recomendaciones sugeridas por éstos, ante las tendencias que están siguiendo los cambios en

los sistemas de educación superior a escala mundial. Dichas recomendaciones de igual forma van dirigidas hacia otros países de América Latina, es decir, estamos viviendo procesos similares tanto en el ámbito político, social y cultural como en lo educativo, en la implementación de “estrategias”, impulsando las subjetividades competitivas haciendo transformaciones pedagógicas y los grandes retos de la educación en México.

Así mismo nos rigen criterios de calidad, que dirigen a los países desarrollados, con una competencia desigual, ya que en esos países se invierten grandes cantidades de financiamiento provenientes de los Productos Internos Brutos (PIB) de los mismos, y en América Latina las cantidades destinadas son ínfimas (Quintanar, 2008).

Respecto a lo anterior, Alcántara (2006), retoma de José Joaquín Brunner que “en la actualidad las presiones para reformar las instituciones de educación superior latinoamericanas, a diferencia del pasado, provienen más del “exterior” que del “interior” de las instituciones”.

En este tenor la universidad mexicana así como el resto de América Latina se ve en la necesidad de impulsar el intercambio y la cooperación internacional, generar nuevas formas de organización y tomar como acción principal la investigación y los posgrados, generar redes de conocimiento y tener una mayor vinculación social (Medina & Bernal, s/a), para la producción de conocimiento e insertarse en la dinámica del mundo globalizado siguiendo con los lineamientos establecidos por los organismos internacionales de mantener la evaluación para los sistemas de educación superior.

En 1996 se crea el Programa de mejoramiento de Profesores (PROMEP), programa estratégico que fue creado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), con la finalidad de elevar la calidad de la educación superior y promover nuevas formas de conocimiento a través del trabajo en equipo, ha sido el impulso para que los Profesores de Tiempo Completo de las Universidades Públicas Estatales (UPES) se integren a Cuerpos Académicos. Dicho programa transformó la organización del trabajo académico, pasando del

trabajo individual al colectivo de los docentes.

Los cambios y reformas que se ha dado a las estructuras académicas de las universidades se le ha llamado “capitalización del conocimiento”, etapa que muestra una estrecha relación de la academia con la industria.

“La producción de conocimiento, está orientada a su aplicación comercial, con lo cual los objetivos primarios de los científicos se transforma en otros distintos a la búsqueda desinteresada de la verdad, erosionándose así el *ethos* académico, esto es el *ethos* de la investigación desinteresada” (Escotet, 2002 citado en Ortíz Lefort 2012). Es decir, hoy en día estas pautas delimitan la percepción de las investigaciones, enfocando el conocimiento a sus intereses específicos del sector empresarial o social ya definidas por los organismos encargadas del financiamiento de los proyectos de investigación, lo cual genera en algunas ocasiones que la investigación realizada es por encargo y no lo que a uno le interesa hacer o bien las investigaciones que se realizan por el propio interés de los investigadores se tienen que ajustar a los objetivos del milenio para que sean aceptados.

Formas de la producción de conocimiento de los académicos

Los sistemas de educación superior en América Latina tienen semejanza entre sí por el hecho de que han acatado recomendaciones por los diversos organismos internacionales, ya antes mencionados.

A partir de las políticas de evaluación educativa como medios de regulación a nivel institucional se presenta un incremento en los distintos roles, actividades y responsabilidades en la carga social de los académicos, mismas que obedecen a la lógica de la sociedad globalizada, en donde al conocimiento se le ha otorgado un papel primordial (Pérez, 2011). Lo anterior repercute en la producción de conocimiento de los académicos porque las políticas públicas no se operan de forma correcta y no están respondiendo en beneficio de los que producen conocimiento.

La productividad bajo el esquema que hoy en día es aplicado en las universidades, se generó para la producción industrial, es decir, para crear bienes de naturaleza material, organización que se distingue porque el trabajo académico se articula a cuestiones cuya naturaleza es únicamente intelectual. El sueño dorado de la universidad es vincularse con los sectores productivos y sociales, sin embargo a nivel nacional no hay políticas que estén enfocadas a este objetivo.

“Los productos de la naturaleza intelectual no pueden ser equiparados con productos de naturaleza material; la producción de los primeros implica un trabajo que requiere un involucramiento del cuerpo y del espíritu: una vocación intelectual” (Pérez, 2011)

Es importante recordar las diversas discusiones que se ha presentado desde inicios de la filosofía de la ciencia, ¿Son las ciencias sociales una rama o ramas de las ciencias naturales y es el mismo tipo de conocimiento que producen las ciencias naturales?, en sí los paradigmas de las ciencias sociales se estudiaban igual que los de las ciencias naturales provenientes del positivismo francés, el cual sostenía que la ciencia siempre y cuando se mantuviera dentro de los límites del método era posible obtener un conocimiento válido universalmente. Ante esto Kant, uno de los filósofos que refutan esta afirmación a partir de argumentos idealistas enfocados a demostrar que de ninguna manera son parte del orden natural (Ryan, 1976).

A mediados del siglo XIX la metodología alemana pone de manifiesto que la naturaleza de los fenómenos que le incumben a la ciencia, establece que cada objeto requiere un método específico para su tratamiento (Habermas, 1989).

Lo anterior sigue siendo tema de discusión. Actualmente los indicadores de la producción de conocimiento se miden de igual forma para las ciencias blandas que para las ciencias duras, el fundamento a lo antes escrito es que el modelo educativo actual de las instituciones de educación superior está sustentado bajo la lógica de diseños curriculares elaborados por “competencias”, confundiendo trabajo competitivo con sujeto pensante intelectual competente con la adquisición de una

certificación de “intelectual” (Quintanar, 2008). Por lo tanto nos olvidamos que la forma de obtener los resultados en una y otra ciencias es totalmente diferente, en las ciencias duras el conocimiento es más inmediato que en las ciencias blandas por lo que la producción de conocimiento es mayor en las primeras que en las segundas, lo anterior ha influido en los índices de calidad y cantidad de las investigaciones realizadas por éstas últimas.

Además, los tiempos para hacer investigación cada vez son más cortos, no hay tiempo para las investigaciones a largo plazo, en algunas instituciones de América latina las investigaciones tienen que salir en seis meses o de lo contrario no hay seguimiento por parte de la institución para el reconocimiento de éstas, entonces ¿Es una investigación de calidad?

La razón que con más frecuencia se ha mencionado de la baja producción de conocimiento en América Latina es la inversión financiera que se da en las diferentes regiones, y que varía de acuerdo a la región, lo anterior se argumenta sobre la inexistencia de una infraestructura tecnológica y en algunos casos las dificultades jurídicas-políticas como la ausencia de una institucionalidad y de una política científica (Quintanilla, 2010). En este mismo tenor, como característica de las universidades condicionan a los investigadores en la búsqueda de recursos para la ejecución de las investigaciones o

Hoy en día la producción académica, está liderada a nivel universitario por los Estados Unidos. Respecto a lo anterior, en términos de mayor producción de artículos científicos en México, las principales son la física, la medicina, la biología y la química, representando el 0.64% a nivel mundial, así mismo las revistas norteamericanas restringen la aceptación cuando los temas no son de su interés (Quintanilla, 2010)

En muchas de las ocasiones, el interés de publicar en revistas indizadas de alto impacto, ha llevado a dejar de lado el compromiso social, “los investigadores nos hemos dedicado a estar “publicando” en las llamadas revistas de alto impacto, que exigen nuestros evaluadores”. Es decir se mantienen a los académicos y científicos bajo una lógica de conseguir actividades acabo

que les sean “premiadas”, tal es el caso del Consejo de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Menciona (Malayshev, 2006, en Culebro Moreno, 2009) que la generación de instrumentos de regulación son una forma de actuar de los gobiernos y no una estrategia coherente y planeada, los cuales se alinean con las tendencias globalizantes encaminadas a integrar a las universidades en una lógica económica y actuar bajo los criterios del mercado (Monfredini, 2011)

De lo anterior se puede mencionar que la implementación de las políticas federales para el cambio de las instituciones de educación superior ha repercutido directamente sobre la autonomía universitaria, condicionando la dirección del conocimiento.

En el contexto actual se han implementado planes y programas de evaluación, acreditación y control en torno a ciertos indicadores diseñados generalmente desde agencias externas, los mecanismos de regulación buscan imponer comportamientos a las universidades, vulnerando la mencionada autonomía y convirtiéndose en elementos estratégicos en el juego y la lucha por el saber y el poder, lo anterior afecta a los académicos, quienes están sujetos a las mismas reglas y es en ellos en donde se demandan los requerimientos de las políticas (Pérez, 2011), impactando en la producción de conocimiento realizando en mayor parte en artículos, en publicaciones cortas o capítulos de libros, dejando de lado la generación de libros producto de investigaciones completas.

Lo anterior son aspectos importantes para hacer mención de la baja productividad de conocimiento, sin embargo, no olvidemos que se encuentra también es la extrema burocratización de la actividad científica en la cultura académica y universitaria que intervienen en la disminución de la producción de conocimiento, los “trámites administrativos y académicos” de las organizaciones y del personal académico. Así los investigadores como las instituciones se encuentran dentro de las normas de calidad, con sus criterios de “certificación” que dan justificación a obtener financiamiento por parte del estado y de organismos internacionales.

El estar llenando formularios y papeles con las actividades que realizan los profesores en su quehacer cotidiano, igual es un desgaste el cual se ve reflejado en la producción académica. La injerencia cada vez mayor de la política de regulación del trabajo de los investigadores, aumenta el riesgo de que su libertad académica se vea afectada.

Conclusiones

Los cambios que se ha presentado en las universidades públicas mexicanas a partir de las políticas públicas no son distintas a los procesos que han pasado las universidades del resto de los países de América Latina que obedecen a una tendencia integral asociada a los procesos de mundialización, generando a los académicos de estas instituciones condiciones de producción intelectual limitada por los mecanismos de evaluación y control rigurosos, disminuyendo la autonomía y libertad de los académicos; la evaluación en los criterios de calidad para estas instituciones no son apropiadas debido a que se toman los mismos lineamientos para las universidades de los países desarrollados, las cuales tienen ventaja por la inversión económica que se da para realizar investigación.

Referencias

- Alcántara, Armando, (2006). "Tendencias mundiales en la educación superior: el papel de los organismos multilaterales". *Inter-Ação*, 31(1), 11-33. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.5216/ia.v31i1.1490>
- Habermas, Jürgen, (1982). *Conocimiento e interés*. Madrid: Taurus.
- Ianni, Octavio, (2006). *Teorías de la globalización*. México: Siglo XXI.
- Medina, Alicia y Bernal, Natividad, (s/a). La globalización y su impacto-cultural en el México posmoderno. Recuperado el 9 de marzo de 2016, de <http://filosofia.uanl.mx:8080/ixcoloquio/public/uploads/54a9514bfc2402432e1b3483c0d837d2.pdf>
- Monfredini, Ivanise, (2011). Posgrado, políticas de educación, ciencia, tecnología e innovación en Brasil. La regulación del trabajo del profesor-investigador. En Ricardo Pérez y Ivanise Monfredini, *Profesión académica: mecanismos de regulación, formas de organización y nuevas condi-*

ciones de producción intelectual (págs. 35-54). México: Universidad de Guadalajara.

- Pérez, Ricardo. (2011). Profesión académica y nuevas condiciones de producción intelectual. En R. Pérez, *Profesión académica: mecanismos de regulación, formación de organización y nuevas condiciones de producción intelectual* (págs. 23-35). México: Universidad de Guadalajara.
- Quintanar, Estela, (2008). Universidad, Producción de conocimiento y formación en América Latina. *Polis: revista académica de la Universidad Bolivariana* (18). Recuperado el 8 de marzo de 2016, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30501808>
- Quintanilla, Ana, (2010). Las ciencias y su producción de conocimiento en América. *Investigación ambiental*, 83-91. Recuperado el 8 de marzo de 2016, de <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/gacetitas/634/ciencia.pdf>
- Ryan, Alan, (1976). *La filosofía de la explicación social*. México: Fondo de cultura económica.
- Siufi, Gabriela, (s/a). Cooperación internacional e internacionalización de la educación superior. Recuperado el 9 de marzo de 2016, de <file:///C:/Users/Admin/Downloads/7.pdf>
- Tünnermann, Carlos y De Sousa, Marilena, (2003). Desafíos de la Universidad en la Sociedad del conocimiento, cinco años después de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior. *UNESCO Forum Occasional Paper Series*.

